

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**60558** *ANUNCIO del Departamento de Empresa y Conocimiento, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de información pública la Autorización Administrativa, la Declaración de Utilidad Pública y la Aprobación del proyecto ejecutivo de transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con gas licuado del petróleo (GLP), desmantelamiento de las instalaciones de las plantas de GLP y construcción de las instalaciones de gas natural en el término municipal de Sant Julia de Vilatorca. (Exp. DICT08-00003343-2017).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

-Referencia DICT08-00003343-2017

-Peticionario: Gas Natural Catalunya SDG, SA, con domicilio social en Barcelona, Plaza del gas, 1.

-Objeto: la Autorización Administrativa, la Declaración de Utilidad Pública y la Aprobación del proyecto ejecutivo de transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con gas licuado del petróleo (GLP), desmantelamiento de las instalaciones de las plantas de GLP y construcción de las instalaciones de gas natural en el término municipal de Sant Julia de Vilatorca.

-Términos municipales afectados: Sant Julia de Vilatorca y Santa Eugenia de Berga.

Características principales de la instalación:

Término municipal Santa Eugenia de Berga

- Conducción MOP 16 bar a instalar

Longitud: 3 m y 3m

Diámetro: 2 " y 3 "

Material: acero.

- Armario de Regulación y Medida

Presión máxima de entrada: 16 bar.

Presión máxima de salida: 4 bar.

Caudal máximo: 1.000 m<sup>3</sup> (n)/h.

• Conducción MOP 4 bar a instalar

Longitud: 3 m, 1.250 m y 63m

Diámetro: 3 ", 160mm y 63 mm

Material: acero, polietileno y polietileno.

-Término municipal Sant Julia de Vilatorca

• Conducción MOP 4 bar a instalar

Longitud: 2.586 m, 1.052 m, 119 m y 2.643 m

Diámetro: 160mm, 110 mm, 90 mm y 63 mm

Material: polietileno

• Red de GLP existente:

Longitud: 14.186 m y 776 m

Diámetro: 90-32 mm y 28-25 mm

Material: polietileno y cobre.

- Presupuesto: 449.313,55 euros.

- Descripción del trazado.

La red objeto de este proyecto se iniciará, mediante la conexión con la red existente MOP 16 bar con tubería de acero de 3 ", que se encuentra frente a la industria cooperativa Plana de Vic CPV, en la carretera de Santa Eugenia en Berga en Sant Julia de Vilatorca, donde se instalará un armario de regulación y medida ERM MOP 16 bar/MOP 4 bar.

A partir de aquí, la canalización de polietileno de DN 160 continuará por la carretera mencionada en dirección este, pasando por «la Casa Nueva de Pascual» en dirección noreste hasta llegar al siguiente cruce donde se dirigirá hacia el «refugio de la Olmeda» hasta cruzar la carretera BV-5202 donde continuará por su lateral derecho, cruzando la carretera C-25 por encima del «Túnel de San Julián »

La canalización con DN 90 continuará paralelamente a la carretera BV-5202, en dirección norte hasta llegar al extremo sur del «Polígono Industrial la Quintana», cruzando la carretera y continuando con DN 110 por la calle Industria dirección norte, hasta llegar a la calle de la Fuente, donde se conectará con la red existente.

- Respecto el cambio de gas

La transformación de las instalaciones de gas propano (GLP) por gas natural conllevará la modificación de todos los aparatos de consumo de gas. Los costes

asociados a esta transformación serán a cargo de la empresa Gas Natural Catalunya SDG, SA.

#### Anexo

Relación individualizada de bienes y derechos afectados, de acuerdo con la información catastral.

#### - Término municipal: Santa Eugenia de Berga (Barcelona)

Finca	Referencia catastral	Titular	Canalización (m)	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre Permanente paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación dominio (m <sup>2</sup> )	Uso principal
B-SEB-1	08246A002000630000ZZ	Carlos de Fontcuberta Balaguer	2	20	6		Agrario
B-SEB-2	08246A002090240000ZU	Generalitat Catalunya	2	20	6	3	Agrario
B-SEB-3	08246A002000200000ZK	Lluís Pratdesaba Jutglar Joan Pratdesaba Jutglar Ramón Pratdesaba Jutglar	54		162		Agrario

#### - Término municipal: Sant Julia de Vilatorca (Barcelona)

Finca	Referencia catastral	Titular	Canalización (m)	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre Permanente paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación dominio (m <sup>2</sup> )	Uso principal
B-SJV-1 B-SJV-18	08218A006000370000FB 08218A006090070000FF	Josep Pujols Rovira Juan Pujols Rovira	16 72	576	48 216		Agrario Agrario
B-SJV-2 B-SJV-3 B-SJV-8	08218A006000580000FX 08218A006090020000FG 08218A005000060000FF	Narcís Morató Torrentó	5 125 17	1200	15 375 51		Agrario Vial Agrario
B-SJV-4	08218A007090210000FO	Obispado de Vic	112	1120	336		Agrario
B-SJV-5 B-SJV-6 B-SJV-7	08218A007000030000FJ 08218A007000110000FH 08218A006000540000FR	Nuria Salvans Poquí	256 4 83		768 12 249		Agrario Agrario Agfa rio
B-SJV-9	08218A005000050000FT	M. Dolores Gudayol Serrat Juan Vilamala Gudayol	34	350	102		Agrario
B-SJV-10	08218A006000090000FP	Lorenzo Soler Codina	15	150	45		Agrario
B-SJV-11	08218A006000080000FQ	Juan Alsina Font	150	350	450		Agrario
B-SJV-12	3515501DG4431N0001BD	El Moli Antic, SL	29	300	87		Suelo sin edificar
B-SJV-13 B-SJV-14 B-SJV-15	08218A006000580000FJ 3815407DG4431N0001MD 3814301DG4431S0001YZ	Ayuntamiento de Sant Julia de Vilatorca	76 58 45	760 590 450	228 174 135		Suelo sin edificar Parcela construida Suelo sin edificar
B-SJV-17	08218A006000380000FY	Josep Pujols Rovira	218	1744	654		Agrario
B-SJV-21	08218A006000210000FK	Herederos de Ramón Gallart Parcet	43	344	129		Agrario
B-SJV-23	08218A006000160000FM	Concepció Farres Alsina	36	280	108		Agrario

Las fincas B-SEB-3, B-SJV-1, B-SJV-2, B-SJV-7 y B-SJV-17 no serán objeto del procedimiento expropiatorio establecido en la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, dado que los titulares de las fincas han firmado un convenio de colaboración con Gas Natural Cataluña y el Ayuntamiento de Sant Julia de Vilatorca, mediante el que se conviene la adquisición de derechos por parte de la beneficiaria por mutuo acuerdo.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52, de la ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se hace público para conocimiento general, especialmente de los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este proyecto, la relación se incluye en el anexo de este Anuncio, y también para las personas que, siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan examinar el expediente de expropiación donde constan las características técnicas y las afectaciones derivadas del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad

Industrial en Barcelona, calle Pamplona, 113, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 7 de septiembre de 2017.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos Pau de la Cuesta González.

ID: A170074910-1